Joven muerta de una puñalada, en Tarrasa

Tarrasa (Barcelona) (Efe). A primeras horas de la madrugada de ayer resultó muerta por herida de arma blanca la joven Josefina Mixoy García, de 17 años de edad, cuando se dirigía a su domicilio, a la salida de una discoteca.

Según la primera versión, los hechos ocurrieron poco después de la salida de la discoteca «Image», sita en la Avenida de Barcelona, de esta población, sobre las 03,15 de la madrugada, cuando Josefina y su amiga Nieves Corpas se dirigían a su domicilio de Can Boada, bastante distante de la discoteca.

A'su paso por la Avenida Abad Marcet, entre las calles Ruiz de Alda e Independencia, Nieves, que marchaba unos pasos más adelante que Josefina, oyó gritos de socorro de su amiga y al girarse únicamente vio como ésta caía al suelo, mientras un individuo salía corriendo.

Llevada a un centro médico, Josefina ingresó cadáver.

Detenidos los violadores de una bilbaína

Bilbao (Europa Press). La policía de Bilbao ha detenido a tres individuos como presuntos autores de la violación de una joven y malos tratos a una señora, con intención de cometer abusos con ella.

La Jefatura de Policía tuvo noticias de que la joven M. V. G. L. había sido violada en la madrugada del día 10 por dos individuos desconocidos que se llamaban entre sí «Loquillo» y «Rodolfo». Los dos individuos introdujeron a la joven por la fuerza en un vehículo «Seat 124 Sport», azul marino, y se trasladaron a un camino intransitable de un monte cercano, donde abusaron de ella.

Piden la absolución alegando eximentes

Caso Almería: Según los defensores, hubo homicidio

Almería (Efe). Las representaciones legales de los tres guardias civiles encartados en el «asunto Almería» han solicitado la libre absolución de éstos, si bien admitieron en su escrito de conclusiones definitivas que hubo tres delitos de homicidio, en concepto de autoría, en cada caso, con la concurrencia de determinadas circunstancias que les eximen de responsabilidad penal.

Más en concreto, el defensor del teniente coronel Carlos Castillo Quero, letrado Juan José Pérez Gómez, alegó las eximentes once, ocho y siete, del artículo octavo del Código Penal (cumplimiento del deber; mero accidente sin culpa ni intención de causar un mal; e impulso por un estado de necesidad cuando el mal causado no sea mayor que el que se trata de evitar, la situación no haya sido provocada por el sujeto ni éste tenga, por su oficio o cargo, necesidad de sacrificarse), así como la atenuante genérica número 10 del artículo 9 del mismo texto legal.

Los defensores del teniente Manuel Gómez Torres y del guardia Manuel Fernández Llamas, letrados Fulgencio Pérez Dobón y Francisco Tara Hernández, coinciden en su petición absolutoria y calificación jurídica con el anterior, si bien alegando las eximentes doce y ocho del artículo octavo del Código Penal, de obediencia debida y mero accidente, además del atenuante novena del artículo nueve de arrepentimiento espontáneo.

Con carácter alternativo, los tres letrados defensores solicitaron la absolución de un delito de imprudencia para cada uno, como autores, pero sin responsabilidad penal, por estimar que concurren las eximentes once y siete del artículo octavo del Código Penal (cumplimiento del deber y el impulso referido anteriormente).

El representante del Ministerio Fiscal, José María Contreras Díaz, elevó a definitivas sus conclusiones provisionales, por tres delitos de homicidio para cada uno, apreciando en favor de los procesados Gómez Torres y Fernández Llamas la atenuante de obediencia debida, con peticiones de penas privativas de libertad de 44 años para Castillo Quero y de 27 para los otros dos encartados.

La acusación particular, letrado Darío Fernández, modificó su escrito de conclusiones, como ya había anticpado, al renunciar al ensañamiento, si bien alegó nocturnidad, con peticiones de penas de reclusión de 90 años para cada procesado.

Prueba pericial

Con anterioridad a esta fase de conclusiones, concluyó la prueba pericial propuesta por las defensas, con los testimonios de dos peritos del gabinete central de identificación, dos técnicos en fotografía y dos mecánicos de armas.

Estas últimas pericias pusieron de relieve que en ninguna de las muestras recibidas, referentes a posibles manchas de sangre en una habitación de la fortaleza de la Guardia Civil en Casasfuertes, se ha podido determinar la presencia de rastros de sangre.

Cree que lo persiguen marcianos

Un perturbado mata a una persona y hiere a otra

Madrid (Efe). Un hombre que sufre manía persecutoria y cree que le persiguen los marcianos, dio muerte, en plena crisis depresiva, a un viandante e hirió de gravedad a un muchacho.

El agresor, Juan Menéndez Pradera, de 23 años, que se había licenciado hace varias semanas, tras cumplir el servicio militar, se levantó ayer con una profunda depresión y llamó a su madre —hacía un mes y medio que había abandonado el hogar paterno para alquilar un piso— y le dijo que iba a comprar cinco litros de gasolina para quemar el cuartel donde había hecho la «mili», en el paseo de Extremadura. La madre dio aviso inmediatamente a la Policía, que comenzó la búsqueda del perturbado.

Sin embargo, Juan Menéndez se trasladó a Torrejón de Ardoz y comenzó a destrozar una caravana unida a un turismo, con un cuchillo de grandes dimensiones y unas tijeras. En ese momento, un viandante, Julio Guijarro Gómez, de 34 años, casado y con tres hijos pequeños, le recriminó por su conducta, ante lo que Juan Menéndez se volvió hacia él y le asestó un par de puñaladas en la región dorsal y, a continuación, atacó a Manuel Bellido Viudez, de 15 años, hiriéndole en la axila.

Los heridos fueron trasladados urgentemente al ambulatorio de Torrejón de Ardoz, donde Julio Guijarro falleció, a consecuencia de la gravedad de las heridas. El chico fue trasladado a «La Paz», donde se le pronosticó herida de carácter grave.

El presunto homicida fue localizado por la policía en la calle Londres, de Torrejón, cuando conducía un turismo «Seat 1.430» llevando todavía en las manos las tijeras y el gran cuchillo ensangrentado. La policía hizo señas para que se detuviera y, en la calle Florencia, Juan Menédez detuvo el coche y se aproximó al vehículo policial, al tiempo que golpeaba la carrocería con sus armas.

Poco después, los agentes del coche - patrulla pudieron reducirle, Juan Méndez.

Sepelio del apoderado de Tabacalera en Vizcaya

Guecho (Vizcaya) (Efe). Un funeral por Alberto López Jaureguizar, apoderado de «Tabacalera, S.A.» en Vizcaya, muerto el viernes en atentado, fue oficiado ayer en la parroquia de San Nicolás de Bari, de Algorta, en el municipio vizcaíno de Guecho.

Asistieron al oficio funeral, además de la esposa y los cuatro hijos de la víctima, el delegado del Gobierno en el País Vasco, Marcelino Oreja, el secretario general de Alianza Popular, Jorge Verstrynge; el vicepresidente de este partido, García Trevijano, y representantes de AP en el País Vasco.

Asimismo, estuvieron presentes el alcalde de Guecho, Francisco Urréchua (PNV) y los representantes de UCD, Adolfo Carega, Julen Guimón, Pilar Aresti y Tacho Nebreda.

El féretro con los restos mortales de Alberto López Jaureguizar fue sacado a hombros de familiares y amigos de la parroquia e introducidos en un furgón que lo trasladó al cementerio bilbaíno de Derio, donde recibió sepultura.

Los estancos de Bilbao permanecieron ayer cerrados.

HAGASE DIPLOMADA EN PUERICULTURA
con el Curso teórico-práctico impartido por nuestro Equipo Médico-Psicológico. Prácticas en Guarderías, Jardines de Infancia y Preescolares.
CENTRO AUTORIZADO.
INFORMACION Y MATRICULACION DE 11 A 1 Y DE 5 A 7 EN:
GABINETE DE PSICOLOGIA
LOGOS
Avda de Rubine, 6-2.º izda. (Portal Torre) Teléfono 272251 LA CORUÑA
A. 409

LA OCASION
Proyectamos, fabricamos e instalamos su COCINA o CUARTO DE BAÑO, en corto plazo a plena satisfacción.
Conozca nuestra gran exposición de MUEBLES, ELECTRODOMESTICOS, MOBILIARIO DE COCINA, CUARTOS DE BAÑO Y ARTICULOS DE DECORACION Y REGALO.
PRECIOS PROMOCION
SOMOS PROFESIONALES
CARRETERA NACIONAL VI. EL SEIJAL. TELEFONO 662174

UROLOGIA GENERAL E INFANTIL
(Genitales masculinos, vejiga, riñón y próstata)
L. BUSTO CASTAÑON
Consulta previa cita en Avda. Finisterre, 39-4.º izda.
Teléfono 271776
(C.S.P. 2.195-R) LA CORUÑA

CLINICA RADIOLOGICA
Dr. MARTINEZ MUÑIZ
y Dr. VAZQUEZ REBOLLAR
RADIOLOGIA GENERAL
NEURO Y OTORRADIOLOGIA
Travesía Sta. Catalina, n.º 4-1.º (Plaza Sta. Catalina). Citas: De 11 a 1, consultas de 4,30 a 7,30. Telf. 274811.

AUTOCAR A MADRID
ASOCIACIONES NACIONALES
SALIDAS DIARIAS A LAS 14 HORAS
Para información: TELEFONO: 245119 o en su AGENCIA DE VIAJES

CORALINA-2
ARTICULOS DE REGALO
PROXIMA INAUGURACION
PLAZA DEL COMERCIO, 12. TELEFONO 263988

CIRUGIA ESTETICA
E. González Alvarez
Consulta diaria previa cita
Dr Teijeiro, 34-2.º B
Teléfono 594770
SANTIAGO
C.S.P 2063-R

DR. OSMAR MOYANO
ODONTOLOGO
Prótesis inmediata
Piorrea
San Andrés, 139 - 3.º izda.
Teléfono 245720

S. TRINCADO
ESPECIALISTA EN
CIRUGIA PLASTICA
Y ESTETICA
Gral. Sanjurjo, 39-8.º D
Teléfono 288728
Consulta previa cita
LA CORUÑA. C.S.P. 2002-R

ACUPUNTURA
R. SERANTES
MEDICO
G. Sanjurjo, 20-22, 1.º Dcha.
Consulta previa cita
Teléfono 297352
LA CORUÑA
C.S.P. 2.196-R

Dr. Mayán
ACUPUNTURA
Consulta previa cita
Romero Donallo, 42
Telfs. 599708 - 590984
SANTIAGO
C.S.P. 2.095-R

C. SOGO
CIRUGIA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO
Avda. Arteijo, 13 - 6.º Izda.
Telf. 267279
Consulta: De 5 a 7, previa cita.